



CUADERNO DE TRABAJO

Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI)

¡TU PARTICIPACIÓN
FORTALECE A TODOS!

 /Secretaría de la Contraloría

 @ContraloríaGEM



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Ustedes ya forman parte del Programa de Contraloría Social, al haber sido electos de manera democrática por las personas beneficiadas para integrar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI).

Este cuaderno contiene conceptos básicos de la Contraloría Social, funciones del COCICOVI, valores de la ciudadanía, así como el directorio de las Delegaciones Regionales de la Secretaría de la Contraloría. En este deberán registrar las actividades desarrolladas durante sus visitas y las fechas en que las realizaron.

Contraloría Social «

Es la participación organizada de la ciudadanía en acciones de vigilancia, control y seguimiento en la ejecución de programas sociales y obras públicas para contribuir a que la gestión gubernamental se realice con transparencia, eficacia, eficiencia, legalidad, honestidad y honradez, fortaleciendo la rendición de cuentas.



» Objetivo del COCICOVI «

Formalizar la participación ciudadana, con un enfoque preventivo, en la vigilancia, control y seguimiento de las acciones que ejecutan las entidades administrativas conforme a la normatividad aplicable.

» Funciones de un COCICOVI «

- » Verificar que se cumplan las reglas de operación de los programas sociales y la correcta ejecución de las obras públicas.
- » Impulsar la participación de las vecinas y vecinos en la vigilancia preventiva y ejecución de la obra pública o programa social de las personas beneficiarias.
- » Asistir al acto de entrega-recepción de la obra pública.
- » Informar los resultados de sus actividades de vigilancia a la población beneficiada.
- » Difundir los resultados de la vigilancia preventiva sobre la obra pública o programa social que ejecuta el gobierno en su comunidad.
- » Promover ante la autoridad responsable de la obra pública la transparencia y rendición de cuentas.
- » Integrar a los jóvenes estudiantes voluntarios que deseen participar en las tareas del COCICOVI como asesores y alertadores.
- » Vigilar el mantenimiento, conservación y funcionamiento de la obra pública, durante los 90 días posteriores al acto de entrega-recepción.

Nota: estas funciones las puede desempeñar cualquier integrante del COCICOVI, ya sea de manera individual o en conjunto.

» Duración de un COCICOVI «

En el caso de una obra pública, el COCICOVI estará en funciones desde el inicio y hasta 90 días naturales posteriores a la entrega-recepción, promoviendo entre la población beneficiada la vigilancia durante su ejecución, uso adecuado y conservación, así como su mantenimiento ante la autoridad competente.

Si se trata de un programa social, de acuerdo con las reglas de operación del programa y en caso de no estar previsto el término, su vigencia será de un año.



Valores de la ciudadanía

Para el Gobierno del Estado de México ustedes son muy importantes porque demuestran:

Disciplina: desempeñarse de manera ordenada, metódica y perseverante para obtener los mejores resultados.

Honradez: conducirse con rectitud sin obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal, aceptar dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona aprovechando el ejercicio de su cargo o comisión.

Interés público: actuar buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

Lealtad: confianza que el estado le ha conferido con vocación de servicio a la sociedad anteponiendo el interés de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares personales.

Legalidad: el cumplimiento estricto del marco legal de actuación.

Participación ciudadana: derecho individual o colectivo para intervenir y cooperar con las autoridades a la vigilancia, control y seguimiento en materia de contraloría social.

Restricciones para integrar un Cocicovi



Trabajar en el servicio público o pertenecer a organizaciones políticas o religiosas.



Valerse de sus funciones para beneficio personal, familiar o de negocios.



Aceptar o solicitar dádivas como retribución.

¿Cómo presentar reportes ciudadanos?

Si en el desempeño de sus funciones, los integrantes del **COICOCIVI** o la ciudadanía relacionada con la obra pública o programa social vigilado, detectan alguna presunta irregularidad para iniciar una denuncia, queja, o bien, alguna sugerencia, opinión, aclaración, solicitud, o desean enviar algún reconocimiento a alguna persona servidora pública por su buen desempeño, podrán hacerlo a través del:

- Centro de Atención Telefónica del Gobierno Estado de México (**CATGEM**): **800 696 96 96** (lada sin costo) y al teléfono de la Secretaría de la Contraloría: **722 275 67 00**, exts.: **6624 y 6603**, o bien al fax: **6554**.
- La Delegación Regional de Contraloría Social y Atención Ciudadana más cercana a su domicilio (ver el listado en la contraportada).
- Las oficinas del Órgano Interno de Control de la dependencia o entidad ejecutora correspondiente.
- Las oficinas de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social de la Secretaría de la Contraloría, ubicadas en: av. Primero de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, edificio José María Morelos y Pavón, segundo piso, col. Zona Industrial, C. P. 50071, Toluca, Estado de México.
- Envío de comentarios al correo electrónico: **contraloria.social@secogem.gob.mx**
- A través de la **app Denuncia Edomex** disponible para Android e iOS.
- En el Sistema de Atención Mexiquense (**SAM**).

¡Estamos para servirles!

Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana

NORESTE

Carretera México-Pirámides km. 32.5, col. Anáhuac, primera sección, C. P. 55885, Tepexpan, Acolman, Estado de México.

Correo electrónico: delegacion.noreste@secogem.gob.mx

METROPOLITANA

Centro de Servicios Administrativos Ignacio Allende, Bicentenario. Mexicas núm. 63, segundo piso, pta. "T", col. Santa Cruz Acatlán, C. P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Tel.: **555 371 77 35**. Correo electrónico: delegacion.metropolitana@secogem.gob.mx

SURESTE

Calle Álamos núm. 5, fracc. Bugambilias, C. P. 51907, Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Tel.: **721 143 17 67**. Correo electrónico: delegacion.sureste@secogem.gob.mx

TOLUCA

Av. Independencia oriente núm. 1708, col. Zona Industrial, C. P. 50071, Toluca, Estado de México.

Tel.: **722 167 15 08**. Correo electrónico: delegacion.toluca@secogem.gob.mx

ORIENTE

Av. Cuauhtémoc oriente núm. 34, col. Centro, C. P. 56600, Chalco, Estado de México.

Tel.: **553 092 01 80**. Correo electrónico: delegacion.oriente@secogem.gob.mx

SUR

Centro de Servicios Administrativos Guadalupe Victoria, Bicentenario. Bulevar Juan Herrera y Piña s/n, edificio D-101, C. P. 51200, Valle de Bravo, Estado de México.

Tel.: **726 262 52 98**. Correo electrónico: delegacion.sur@secogem.gob.mx

NORTE

Centro de Servicios Administrativos. Av. Adolfo López Mateos s/n, edificio C-202, col. FOVISSSTE. C. P. 50450, Atlacomulco, Estado de México.

Tel.: **712 122 25 96**. Correo electrónico: delegacion.norte@secogem.gob.mx

» Quejas y denuncias «

VÍA TELEFÓNICA

Sistema de Atención Mexiquense (SAM)

Ladas sin costo: 800 720 02 02 y 800 711 58 78.

Directo: 722 275 67 90 y 722 275 67 96, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM):

Lada sin costo: 800 696 96 96, atención las 24 horas.

VÍA ELECTRÓNICA:

www.secogem.gob.mx/SAM

 /Secretaría de la Contraloría

 @ContraloríaGEM



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA